

**Telegrama de D. Jaime a D. Alfonso XIII.**—Dijo *Le Gaulois*, de París:

«Don Jaime de Borbón acaba de regresar a París, después de un largo viaje por Colombia. Cuando el navío que lo llevaba a América pasó cerca de la costa española, envió al Rey Alfonso XIII su saludo por telegrafía sin hilos y con las siguientes palabras:

«En camino para Colombia, envío a España mi saludo afectuoso.»

»El Rey le contestó por la misma vía, enviándole sus deseos de que hiciera buen viaje.»

**El acorazado «Alfonso XIII», en Nueva York.**—Se recibió el siguiente despacho:

«El acorazado *Alfonso XIII*, que fondeó en la bahía del Hudson anteayer, ha constituido una verdadera atracción para Nueva York, siendo visitado por miles de americanos y españoles.

»El comandante del buque, D. José González Billón, ha sido huésped del almirante Wilson, que ha ofrecido en su honor un gran almuerzo a bordo del *Pennsylvania*.

»La Prensa norteamericana, que dedica preferente atención a la visita del *Alfonso XIII*, dice que ésta puede considerarse como un verdadero éxito diplomático, que contribuirá a estrechar las relaciones y aumentar las simpatías ya existentes entre España y los Estados Unidos.»

Indicaban estos hechos la suavización de relaciones hispano-yanquis; pero no tanto como algunos creían.

**Otro atentado en Barcelona.**—Se recibieron las siguientes noticias de la capital catalana.

«A las cinco de la mañana, próximamente, el guarda de los depósitos de la estación de M. Z. A., del Clot, encontró, junto a la fábrica de apósitos de algodón de don Pablo Haumet, calle de Luchana, un hombre tendido en el suelo.

»El guarda citado pidió auxilio, acudiendo varios obreros de la Compañía.

»El individuo resultó ser el fogonero de la misma fábrica, llamado José Carbonell, de veintiséis años, natural de Valencia, el cual había trabajado en la fábrica durante toda la noche, ocurriendo el accidente al salir de su trabajo.

»Los médicos le apreciaron dos heridas de arma de fuego, una de ellas en la cabeza, mortal de necesidad.

»En uno de los bolsillos del muerto se encontró una pistola Star, con un cargador completo.

»José Carbonell era delegado del Sindicato rojo en la fábrica.

»Ha producido extrañeza que las detonaciones no fuesen oídas por los obreros de la fábrica que trabajan toda la noche.»

Como se ve, comenzaban las represalias.

**DIA 11.—Castrovido y los crímenes sociales.—**  
**Un artículo de «El País».**—Fué muy comentado un artículo publicado en *El País*, firmado por su director, señor Castrovido, acerca de los crímenes sociales que con tanta frecuencia se cometían. Las ideas avanzadas del autor hicieron más importantes las manifestaciones de éste.

El Sr. Castrovido, respondiendo al espíritu generoso que todo el mundo le reconoce, después de enumerar los principales asesinatos cometidos por los sindicalistas, decía:

«Es monstruoso, es infame, es abominable privar así de la vida a un semejante, a un compañero, a un hermano, a un hombre. No; no puede admitirse como sistema y procedimiento. Para resucitar Tribunales que actúan peor que los de la Fe, ¿a qué gloriarnos de que la Inquisición fuera abolida? Para obligar, con pena de la vida, a alistarse en el Sindicato o en esta o aquella Asociación, ¿de qué ha servido emplear siglos en manumitir al esclavo y en libertar al siervo? El bien, lo bello, la virtud, lo justo se hacen odiosos impuestos a la fuerza. Matar al hereje para salvar su alma nos parece hoy execrable;

execrable es matar al refractario por ignorancia, inmoralidad, resto atávico de condición de esclavo, por lo que fuere, a hacer su felicidad, a lograr su elevación económica afiliándose a un Sindicato. Ni para el bien puede utilizarse el mal. El fin no justifica los medios.»

Y luego, revolviéndose contra los que piden energía y castigo contra tales crímenes, exclamaba:

«Como medios se preconizan excitantes. Ortigas para los ojos. ¡Qué aberración! Un Gobierno fuerte que pegue duro, recetan unos. La pena del talión, Acciones Ciudadanas, Sindicatos, clasificación de vecinos honrados por barrios, represalias, recetan otros. Unos y otros suspiran por lo que llaman reacción del espíritu público. Si todo eso—¡oh, doctores Sangredos!—ha agravado el mal, y no sólo lo ha agravado, sino que va haciéndole crónico.

»Ahí queda el apuntamiento.

»¿Sentencia? ¿Petición a estilo de acusador público? Justicia y Libertad. Libertad para todas las ideas, para todos los partidos, para todas las organizaciones. Justicia para todos los delincuentes, para todos; justicia siempre, nunca venganza.

»¡Libertad! ¡Justicia! En esas dos palabras se encierra todo el plan curativo capaz de remediar la crisis que perturba a la sociedad española.»

No faltó quien hizo el siguiente comentario a las nobles manifestaciones del Sr. Castrovido:

—¡Venganza! ¿Dónde está; en dónde está la justicia; si se han cometido más de 200 crímenes y apenas se ha castigado a nadie?

**DIA 13.—Bárbaro atentado en Barcelona.—Una bomba en un «music-hall».**—Cuando recibió a los periodistas el Subsecretario de Gobernación, dió cuenta del acto de salvajismo cometido en Barcelona en esta fecha.

El Gobernador de aquella provincia comunicó que la noche antes, a las doce, durante la representación en el salón Pompeya, situado en el Paralelo, estalló una bomba cargada de metralla, causando la explosión dos muertos y catorce heridos, de éstos cuatro graves.

La bomba explotó en las últimas filas de butacas, en el lateral izquierdo, próximo al callejón, y de las declaraciones prestadas se deducía que la colocaron varios sujetos que abandonaron la sala momentos antes de hacer explosión el artefacto.

La Policía practicó averiguaciones, que no dieron resultado.

Este atentado causó gran impresión en toda España. Hasta el Gobierno se convenció de que debía hacer algo.

**Actitud de los periódicos.—Una nota y un telegrama.**—En esta fecha, y como resultado de la reunión de los directores de periódicos celebrada el día 11, se publicó la siguiente nota:

«Los diarios de Barcelona que suscriben, convencidos de que la indefensión absoluta de esta ciudad contra la actuación terrorista nuevamente se evidencia con los atentados de que han sido víctimas los obreros libres de *La Publicidad*, lo que demuestra el fracaso más apreciable del Poder público, protestan contra esa manera de entender la misión de gobierno, y piden a la opinión que exteriorice en forma enérgica su voluntad de que cese un estado de cosas tan intolerable.»

También enviaron el siguiente telegrama al Presidente del Consejo:

«Indefensión absoluta Barcelona contra actuación terrorismo, evidenciada nuevamente repetidos atentados de que han sido víctimas obreros libres *Publicidad*, prueban fracaso completo Poder público. Si Gobierno no puede realizar su misión esencial, debe ceder su puesto a quienes tengan suficiente aptitud para realizarla.»

Tanto la nota como el telegrama iban firmados por *La Vanguardia*, *Las Noticias*, *El Noticiero Universal*, *El Correo Catalán*, *La Gaceta de Cataluña*, *El Diario Mercantil*, *El Día Gráfico*, *La Publicidad* y *La Veu de Catalunya*.

El entierro de las víctimas fué un acto político, pues asistieron más de cien mil obreros en son de protesta

contra los atentados terroristas, y aun dieron un manifiesto en este sentido; pero los atentados siguieron.

**Medidas del Gobierno.**—Reunido el Consejo de Ministros, ante las agresiones terroristas, cada día más graves, el Ministro de la Gobernación propuso, y el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Condicionar y restringir el porte y uso de armas; condicionar las concesiones de permiso para mítines, y adoptar cuantas medidas tiendan a evitar las propagandas agresivas en la Prensa, llegando, en caso necesario, a la suspensión, ya limitada o ya indefinida, de las publicaciones que delincan.

**DIA 14.—Botadura del «Alfonso XIII».**—Telegrafía-ron de Bilbao:

«Con gran animación y brillantez, asistiendo Sus Majestades los Reyes, se ha celebrado la botadura del nuevo transatlántico *Alfonso XIII*, construido en los Astilleros de la Sociedad Española de Construcción naval.

»El hermoso buque es el primero de los 20 que dicha Sociedad ha de construir por encargo de la Compañía Transatlántica.

»El *Alfonso XIII* reúne las siguientes características: eslora, 146,30 m.; manga, 18,60; puntal, 10,90; calado, 25 y 6; desplazamiento, 14.000 Tm.; velocidad, 17 y 1/2 nudos; hélices, dos.

»Pasajeros: camarotes de lujo, seis; primera clase, preferencia, seis; primera clase, ordinaria, 158; primera y segunda clases, indistintas, 62; segunda clase, 76; tercera clase, preferente, 90; emigrantes, 1.400; total pasajeros, 1.801; tripulación y enfermería, 328. Total, 2.129.

»El barco está dotado de los aparatos más modernos, como son la telegrafía sin hilos, cámaras frigoríficas, ascensor eléctrico, compás giroscópico, etc., yendo perfectamente equipado, como corresponde a un buque transatlántico de primera clase.»

**Discurso del Rey.**—Después de los discursos de los Sres. Condes de Güel y de Zubiria, en medio de una

atronadora salva de aplausos, pronunció S. M. el Rey las siguientes palabras:

«Señoras y señores: Hoy nos hemos congregado todos aquí para asistir al acto de ser botado al agua el primer transatlántico de más de 10.000 Tm. que se construye en Bilbao, y que honra por igual a la Sociedad Constructora Naval y a la Compañía Transatlántica. Además, constituye este hecho un gran acierto, pues cuando en el mundo reina una conmoción general, la botadura de este barco engendra una vida nueva, una vida de prosperidad, progreso y bienestar, que todos anhelamos para España.

»Ese buque, construido en tierras de Vizcaya con planchas de acero que antes fueron hierro y antes tierra procedente de sus montañas, lleva en la popa la bandera española, y como nombre, el del jefe del Estado.

»Como veis, simboliza la unión perfecta del Rey con su pueblo y de la Patria grande con la chica. Esta, cuando está dentro de España, lo mismo me da que se escriba con *B*, con *C* o con *K*. Eso significa ese buque: la unión perfecta de todos sus elementos; y como queréis vosotros que así sea España, así será.»

**DIA 16.—Unamuno, condenado a diez y seis años de presidio.**—Se hizo pública la sentencia de la Sala de la Audiencia de Valencia en el proceso seguido contra D. Miguel de Unamuno por la publicación de tres artículos en los que se apreciaba el delito de lesa majestad. El procesado fué absuelto por uno de los artículos y condenado por los otros dos a ocho años de prisión mayor por cada uno de ellos y pago de 500 pesetas de multa.

Parte de las izquierdas (no mucha parte) armaron gran algarada por esta sentencia, inútilmente, pues ya sabían que no había de cumplirse.

**Dato en Llodio.**—Sorprendió a todo el mundo político el inesperado viaje del Presidente del Consejo para conferenciar con S. M. el Rey.

En Vitoria esperó el Sr. Dato a saber si debía dirigirse a San Sebastián o a la residencia del Marqués de Ur-

quijo en Llodio, a donde había de ir el Rey para asistir a una fiesta que en su obsequio daba el opulento banquero-marqués.

La visita se verificó en Llodio, y aunque el Sr. Dato, obrando con gran discreción, nada dijo del decreto de disolución, podía asegurarse que, si no le traía firmado, recabó y obtuvo la firme promesa de tenerlo en cuanto lo pidiera.

Bien se deducía esto de las manifestaciones del Presidente del Consejo y de los artículos y declaraciones de *La Epoca*.

**La cuestión social en Italia.**—El socialismo extremista, y aun el sindicalismo, había llegado en Italia a los mayores atrevimientos. En las principales ciudades se habían apoderado los obreros de las fábricas, lanzando a los propietarios y trabajando por su cuenta.

El Gobierno, considerando el asunto como cuestión entre obreros y patronos, no intervino con la fuerza para sofocar la insurrección, tal vez porque no confiaba en el Ejército, y solamente pasado algún tiempo dió Giolitti una fórmula de arreglo, realmente más favorable a los obreros que a los patronos.

**DIA 22.—Declaraciones del Conde de la Mortera.**—Los periodistas de Vitoria, conocido el resultado del viaje del Sr. Dato a Llodio, visitaron al Sr. Conde de la Mortera, que pasaba el verano en Vitoria.

Según la versión de los corresponsales, D. Gabriel Maura, al ser interrogado sobre si creía que el Sr. Dato obtuviera el decreto de disolución de las Cortes, manifestó que no lo creía.

«Obtenido el decreto de disolución—dijo—en estas condiciones, la lucha electoral sería imposible para el Gobierno, porque el Sr. Dato tendría enfrente a las tres cuartas partes de los elementos conservadores y a todos los grupos liberales que habían de esforzarse en defender sus posiciones.

»Además, la disolución de las actuales Cortes sería completamente inútil: en primer lugar, porque las que

vengan serán, con ligerísimas variantes, iguales a las actuales. Serían unas Cortes de grupos, y nadie podría contar con la mayoría para gobernar.»

**Contestación de «La Época».**—El órgano en la Prensa del partido conservador, contestando al Sr. Conde de la Mortera, dijo:

«El Conde de la Mortera acaba de hacer unas declaraciones políticas. No cree que se pueda dar al Sr. Dato el decreto de disolución de las actuales Cortes. La razón que le asiste para tal creencia es ésta: «Frente a Dato están las tres cuartas partes del partido conservador y todos los liberales, y no puede creerse que en tales condiciones le sea dado el decreto.» ¡Y eso lo dice el Conde de la Mortera, Senador vitalicio merced a un decreto de disolución dado a su ilustre padre frente a todo el partido liberal-conservador y frente a todos los liberales!

»No. Después de lo ocurrido en 1918 y en la primavera de 1919, pasaron los tiempos heroicos en que podían esgrimirse ciertos argumentos de *propia autoridad personal*. Entonces quedaron definitivamente cancelados el *nosotros somos nosotros* y otras muchas cosas que todavía encontraban en el país algunos ingenuos creyentes.»

**DIA 23.—Ortega Munilla, cronista nacional de Correos.**—En la *Gaceta* de esta fecha se publicó el Real decreto del Ministerio de la Gobernación nombrando a perpetuidad a D. José Ortega Munilla, ex Diputado a Cortes, académico de número de la Real Española y censor de ella, gran cruz de Alfonso XII, condecorado con otras Ordenes nacionales y extranjeras, cronista nacional de Correos, con honores de jefe superior de Administración civil, y disponiendo que su nombre figure en tal cargo en lugar preferente del escalafón del Cuerpo, con derecho al uso del uniforme, con distintivo especial, que determinará la Dirección.

Con motivo de esta honorífica recompensa otorgada al ilustre escritor, recibió éste gran número de felicitaciones.

**Millerand, presidente de la República francesa.**— El Sr. Deschanel, víctima de una aguda neurastenia, que le llevó una vez a tirarse del tren, y dos a arrojarse al estanque del Elíseo, hubo de dimitir la Presidencia de la República. En esta fecha, y con la solemnidad acostumbrada, se celebró en Versalles el acto de reunirse la Asamblea Nacional para elegir Presidente.

A las dos en punto, M. Leon Bourgeois subió a la presidencia, declarando abierta la sesión, dando lectura de las actas de la Cámara y del Senado, en las que se hacía constar la dimisión de M. Paul Deschanel.

Después leyó los artículos de la Constitución referentes a la elección de Presidente.

Terminó la votación a las tres y quince.

Después de hecho el escrutinio, se dió lectura al resultado de la elección, que fué el siguiente:

M. Millerand, 695 votos.

M. Delory, socialista, 69.

En blanco, 105.

Por consiguiente, M. Millerand fué elegido Presidente de la República.

A las cuatro y cuarenta entró M. Millerand, y se sentó en un banco de la izquierda que estaba libre.

La Asamblea, en pie, aclamó extensamente al elegido, y sólo se abstuvieron los socialistas de esta manifestación.

El nuevo Presidente pronunció un elocuente discurso.

Nombró presidente del Consejo a Leygues, y Deschanel fué recluído en una casa de salud.

### **Las agresiones del sindicalismo rojo.—En Madrid.**

En la tarde de esta fecha, un grupo de obreros huelguistas se apostó frente a la fábrica de botones metálicos de D. Lucas Sáez, establecida en la avenida de la Plaza de Toros.

Cuando, una vez terminada la jornada del día, los obreros abandonaron la fábrica, el grupo apostado enfrente comenzó a proferir insultos, arrojando algunas piedras, y súbitamente, haciendo uso de armas de fuego, comenzaron a disparar contra los obreros, los que, al verse agredidos de esta forma, se refugiaron en una ta-

berna establecida cerca de la fábrica, hasta donde fueron perseguidos por el grupo de sindicalistas.

La confusión de los primeros momentos fué grande, y cuando, repuesta de la sorpresa, la gente se dió cuenta exacta de lo ocurrido, se vió que tres niños habían sido blanco de los proyectiles.

**En Coruña.**—«Esta noche, cuando se retiraba el último tranvía, viniendo de Monedo a Puerta Real, cerca de la estación del ferrocarril, arrojaron sobre la plataforma delantera una bomba de dinamita. Cayó entre los pies del conductor, Domingo Rodelles, de veintitrés años, casado, natural de la provincia de Lugo, y explotó, destrozando la mitad del coche.

»A Domingo le tronchó la pierna derecha, arrancándole también el brazo del mismo lado.

»La detonación causó gran alarma entre el vecindario de aquellos alrededores.»

**En Valencia.**—El comisario de Policía D. Virginio González fué agredido en una callejuela por dos desconocidos, resultando con una herida grave en el parietal derecho.

Los agresores huyeron, perseguidos por dos soldados de Intendencia, que no lograron detenerlos.

**En Cádiz.**—A las nueve de la noche, estalló una bomba en una de las ventanas de la casa del naviero D. Antonio Millán, presidente de la Patronal de Industria y Comercio.

La explosión no causó desgracias.

El criminal, llamado Guillermo Estadillo, era obrero de los astilleros.

**En Bilbao.**—Un cartucho de dinamita explotó en la línea del ferrocarril de Triano.

La explosión hizo saltar la vía y voló un enorme trozo de hierro, lanzándolo a gran distancia. El ruido de la explosión fué oído en pueblos situados bastante lejos.

**DIA 30.—Petición del decreto de disolución.—**  
**Consejo interesante.**—A las cinco y media de la tarde

quedaron reunidos los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las ocho de la noche, y de ella facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha examinado detenidamente la situación política del momento, apreciándola con absoluta unanimidad, y quedando el Presidente en dar cuenta de ella a S. M. en momento oportuno.»

En efecto; el momento oportuno había de ser el día siguiente, al despachar con el Rey, que ya había regresado.

La expectación política era enorme, esperándose con impaciencia el momento en que el Sr. Dato plantease al Rey la cuestión de confianza.

Las opiniones seguían divididas entre los políticos, para algunos de los cuales era todavía dudoso que el señor Dato obtuviese el consabido decreto.

**Opinión del Conde de Romanones.**—En el tren rápido llegó a Madrid el Sr. Conde de Romanones.

A preguntas de algunos periodistas acerca del momento político, contestó que se procuraría conjugar el verbo compuesto «ir tirando», y que las crisis debían plantearse en las Cortes, y no siendo ésta parlamentaria, el Sr. Dato incurriría en gran responsabilidad si no aconsejase el Rey las consultas acerca de la disolución del Parlamento.

**Manifestaciones del general Weyler.**—Como una bomba cayeron las siguientes manifestaciones del general Weyler en San Sebastián. Sobre la posibilidad de que fuera llamado por el Rey para formar un Gobierno con elementos conservadores y liberales, que se ocupara en resolver la cuestión de las tarifas y acometiera una obra de pacificación social, dijo:

«Aceptaría sin vacilaciones. Cuando se trata de servir al Rey, yo no dudo nunca. Se me indicó para ocupar la Capitanía general de Cataluña en momentos para mí bastante tristes, y fui en el acto.»